



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

VISTO:

La convocatoria a sesión extraordinaria efectuada mediante la Resolución Decanal 443/11, a fin de proceder a la elección de Decano y Vicedecano de la Facultad de Ciencias Químicas;

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento con lo establecido en el artículo 34 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que producida la votación para Decano, en primera vuelta, el resultado fue de doce votos a favor de la Dra. Miriam Cristina STRUMIA.

Que por lo tanto con el resultado obtenido, corresponde proclamar como Decana de esta Facultad a la Dra. Miriam Cristina STRUMIA, por el período 2011-2014.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Designar por elección **Decana de la Facultad de Ciencias Químicas**, a la señora Profesora Doctora Miriam Cristina STRUMIA, legajo 18108, con dedicación exclusiva (código 408), continuando con el desempeño de sus funciones docentes y de investigación, como extensión al cargo que se le asigna, a partir del 23 de junio de 2011 y por el término estatutario vigente.

Artículo 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCION N°
AG/cc

434


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC